



Comisión Estatal
**de Evaluación
del Desarrollo Social**

Términos de Referencia (TdR)

Análisis de diagnóstico de Programas Sociales 2022

- 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio**



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

Contenido

ANTECEDENTES	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	4
METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO	5
RESULTADOS ESPERADOS	5
PERFIL MÍNIMO DEL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR	6
APOYOS PARA EL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR.....	7
CRONOGRAMA DE TRABAJO	7
ANEXO 1: APARTADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO	
DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA.....	8
ANEXO 2. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	10



MORELOS
2018 - 2024



ANTECEDENTES

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social que tiene como principal objetivo la calificación de los Programas, Proyectos y Acciones que en materia de Desarrollo Social ejecutan las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Ayuntamientos Municipales. Por su parte, el Comité Técnico ciudadano funge como órgano decisor para determinar, a través de la publicación del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social, los programas sujetos a evaluación durante el año fiscal en cuestión.

Este 2022, mediante acuerdo de Sesión Ordinaria del Comité Técnico de la COEVAL, se determinó el Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social para dar continuidad al proceso escalonado de evaluación para la generación de evidencia sobre diagnóstico y diseño, procesos, resultados e impacto de las 8 dependencias del Gobierno con incidencia en el Desarrollo Social.

Así mismo, se determinó continuar con el acompañamiento a 4 programas del Desarrollo Social, con la finalidad de elaborar y/o actualizar los documentos de Diagnóstico de los Programas del Catálogo Estatal, los que se analizarán este 2022, son los siguientes: 1) Programa de Reactivación Económica (PRECO); 2) Programa de Apoyo a Proyectos Productivos enfocado a Jóvenes de 18 a 29 años; 3) Programa de Asistencia Social Alimentaria y 4) Programa de Asistencia Social y Refugio.

El análisis de diagnóstico es una herramienta que aporta información sobre la naturaleza, magnitud, causas e implicaciones del problema que justifica la intervención o la creación de un programa social. Los resultados del análisis de diagnóstico a su vez retroalimentan las evaluaciones de diseño, en donde se verifica que las actividades y componentes de un programa estén alineados con su propósito y fin, y se analiza que la estructura lógica del programa corresponda con el problema



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

que se busca resolver.¹ Este debe ser un documento que, de acuerdo con los Lineamientos respectivos, incluye la elaboración de la matriz de indicadores de resultados de acuerdo con la metodología de marco lógico.

Los presentes términos de referencia establecen las características que deberán observar los consultores especializados para llevar a cabo la integración del documento diagnóstico, considerando el acompañamiento de los ejecutores y/o responsables del programa. El documento diagnóstico, contará con el acompañamiento del Comité Técnico, del cual podrán derivarse comentarios u observaciones, mismos que deberán ser atendidos para su modificación, previo a la entrega siguiente del documento. Se espera que los evaluadores seleccionados consulten los materiales desarrollados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) que atañen a los temas principales de los presentes TdR.

OBJETIVOS

General:

Integrar, acompañar y facilitar el proceso de elaboración del documento diagnóstico para el Programa de Desarrollo Social con la participación de los responsables y ejecutores del programa, a partir de la información disponible, el marco normativo estatal y los componentes definidos en la Metodología de Marco Lógico (Identificación del problema, Árbol de problemas, Árbol de objetivos y Matriz de Indicadores de Resultados del programa).

Específicos:

- 1.1. Elaborar y/o actualizar con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores del programa, la información del documento diagnóstico de los Programas, a partir de la información proporcionada por la dependencia y la consulta de fuentes secundarias.
- 1.2. Identificar y caracterizar el problema público para el cual se generó el programa, con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores del programa, incorporando

¹ Gutierrez J. La evaluación de los programas sociales. La evaluación los programas Soc. 2012;68.



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

la cuantificación y especificidades del mismo con el mayor nivel de desagregación que permitan los datos disponibles.

1.3. Analizar el problema público con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores del Programa, mediante la elaboración de árboles de problemas y objetivos, considerando la información disponible en la literatura sobre el mismo.

1.4. Integrar una Matriz de Indicadores de Resultados del programa con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores del programa, a partir del análisis conjunto del problema público y de acuerdo a los objetivos identificados en el árbol de objetivos.

1.5. Elaborar un conjunto de recomendaciones concretas, específicas y factibles para mejorar el programa.

METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO

La metodología consistirá en un abordaje de talleres participativos con el acompañamiento de los responsables y/o ejecutores del programa, capacitándolos de forma activa para realizar el análisis documental de los datos disponibles con los que cuenta la dependencia, así como sugerir información adicional (documentos y datos) para la identificación del problema público y los mecanismos de acción considerados en el programa. El abordaje específico a proponer por el consultor debe detallar las reuniones de trabajo con los enlaces y/o responsables del programa para el análisis del problema público y/o aclaración de dudas relacionadas con el programa. En caso de que el programa ya cuente con información del diagnóstico, el acompañamiento tendrá que realizarse de acuerdo con las necesidades y actualización de información disponible.

RESULTADOS ESPERADOS

Por parte del consultor se espera la entrega de un documento diagnóstico con información actualizada que refleje el diseño y justificación de la intervención que ejecuta la dependencia de gobierno, considerando para su elaboración la Metodología de Marco Lógico y los Criterios generales para la elaboración de nuevos programas



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

sociales y la modificación de los existentes de la COEVAL incluyendo los apartados descritos en el Anexo 1.

En caso de que el responsable y/o ejecutor de la dependencia no responda a la convocatoria en un plazo de 10 días hábiles, el/la responsable de la evaluación deberá dar fe de lo anterior, notificando vía correo electrónico al enlace de la COEVAL y ejecutar la evaluación con los documentos que le sean compartidos, con información pública y utilizando fuentes bibliográficas.

El evaluador deberá estar dispuesto a dar asesoría al área que así lo requiera y solicite, en un lapso de 6 meses posteriores a la entrega de resultados.

PERFIL MÍNIMO DEL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR

Para la selección de la institución o consultores externos, se tomará en consideración lo siguiente:

Requisitos mínimos:

- En caso de ser persona moral, deberá presentar un coordinador/a de proyecto el cual, deberá contar con maestría o doctorado en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología;
- Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social tanto a nivel nacional como en el ámbito local;
- En caso de ser persona física, es quien deberá acreditar los requisitos antes mencionados:
- El resto de los integrantes del equipo evaluador, deberá contar con licenciatura o maestría en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología y estar familiarizados con las técnicas necesarias para la realización de este tipo de estudio, además de tener conocimientos sobre Teoría del Cambio, Metodología de Marco Lógico, con experiencia en elaboración de diagnósticos,



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.

- Para acreditar lo solicitado, el equipo evaluador deberá presentar CV del coordinador/a del proyecto y equipo de trabajo, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante; en caso de ser persona física, es quien deberá presentar dichos requisitos.

APOYOS PARA EL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR

La COEVAL, facilitará la vinculación, logística y agenda para llevar a cabo los talleres participativos y/o reuniones de trabajo con los responsables y ejecutores del programa de desarrollo social.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Las fechas se asignarán una vez se realice el proceso de contratación de la institución o consultores que realizarán la evaluación.

Análisis de diagnóstico de programas Estatales del Desarrollo social	
Etapas, productos y plazos	Fecha de entrega
a) Primer entregable: propuesta metodológica completa con el abordaje para la facilitación, integración y acompañamiento del documento diagnóstico. La aprobación de la Titular de la COEVAL de este documento es una condición sine qua non para la continuidad del proyecto, y se revisarán un máximo de 3 versiones del documento con la debida retroalimentación por parte del Comité Técnico.	
b) Segundo entregable: Diagnóstico preliminar con Análisis del Problema Público con árbol de problemas y objetivos y con Matriz de Indicadores de Resultados.	
c) Tercer entregable: Documento Diagnóstico Final.	
d) Cuarto entregable: Presentación ejecutiva en formato .ppt que contenga un resumen del análisis para la entrega de resultados a las áreas involucradas, para exponerse en máximo 25 minutos y debe incluir gráficas, cuadros o imágenes explicativas; Formato para la Difusión de los Resultados (Anexo 2)	

ANEXO 1: APARTADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA.

1. Introducción.

Una cuartilla, describirá el contenido y características relevantes del problema público, bienes y servicios que produce el programa, la población objetivo, la unidad ejecutora del programa y la contribución a las metas y objetivos del desarrollo social en su ámbito de competencia.

2. Antecedentes que enmarcan al programa social.

Se expone de manera general la justificación del programa. Por ende, los antecedentes que enmarcan el Programa deben contener: la Identificación y evolución del problema, donde se haga explícito el desarrollo y relevancia del programa social; la experiencia de atención, donde se haga un recuento de políticas públicas, en el ámbito nacional o internacional, que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema señalando sus logros, fallos y resultados. El objetivo de esta sección es validar el análisis de las causas y consecuencias del problema e incorporar en el diseño de la intervención los elementos exitosos de otras estrategias; y finalmente, un árbol de problemas, que se presenta como una estructura causal que muestra de manera explícita las causas estructurales, intermedias y efectos del problema que el programa atiende, de forma esquemática:

- 2.1. Identificación del problema público.
- 2.2. Evolución del problema público.
- 2.3. Estado actual del problema público.
- 2.4. Experiencias de atención.
- 2.5. Árbol de problemas.

3. Marco jurídico. En este apartado se deberá especificar la alineación y congruencia al respecto de las atribuciones de la dependencia para ejecutar el programa social, así como la identificación de la alineación en su caso, del programa a las metas u objetivos descritos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial y/o a las metas de los objetivos de la agenda 2030. Así como el derecho social al que atiende el programa con su respectivo sustento normativo.

- 3.1. Alineación y/o vinculación al Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.2. Alineación y/o vinculación al Plan Estatal de Desarrollo.
- 3.3. Alineación y/o vinculación al Plan Sectorial/especial de Desarrollo.
- 3.4. Alineación y/o vinculación a la Ley de Desarrollo Social.
- 3.5. Alineación y/o vinculación a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- 3.6. Alineación al Reglamento interior de la dependencia ejecutora del programa.

4. Objetivos

Con base en el árbol de problemas, se presentará un árbol de objetivos en el que los efectos negativos del problema se convierten en fines y las causas que lo originan en medios para lograr estos últimos. Esta sección permitirá la definición de objetivos en



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

torno al problema planteado y la determinación de aquellos que se pretende lograr con la intervención.

4.1. Árbol de objetivos

Derivado del árbol de objetivos, esta sección delimitará los objetivos específicos a los cuales habrá de enfocarse la intervención.

5. Descripción de los Bienes o Servicios del programa

En este apartado se deberá presentar el diseño del programa que se quiere implementar atendiendo a la congruencia de la propuesta con la información proporcionada en las secciones previas del diagnóstico; para ello se deberá definir: procedimientos y acciones para operar el programa, tipo de intervención, etapas de la intervención, metas de corto y mediano plazo, duración del programa, recursos considerados para su operación y la matriz de indicadores de resultados del programa.

5.1.1. Estrategias.

5.1.2. Metas.

5.1.3. Vigencia y temporalidad.

5.1.4. Recursos.

5.1.5. Matriz de Indicadores de Resultados.

6. Cobertura

El objetivo de este apartado es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

6.1. Población potencial

6.2. Población objetivo

6.3. Población atendida

6.4. Frecuencia de actualización de la población objetivo

7. Glosario

En este apartado se tendrá que definir y/o especificar el significado de siglas, acrónimos, abreviaciones y/o conceptos presentes en el documento diagnóstico.

Anexo 2: Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
4.2 Cargo:
4.3 Institución a la que pertenece:
4.4 Principales colaboradores:
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <input type="text"/>	Unidad administrativa: <input type="text"/>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="text"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$ <input type="text"/>
6.4 Fuente de Financiamiento: <input type="text"/>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: